

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SIMULACIÓN Y OTROS No202000144

De conformidad con el memorial poder allegado, el Despacho reconoce al abogado DANIEL FERNANDO ARIZA ABRIL como nuevo apoderado del señor JULIO EDUARDO URREGO LAURÍN, demandado en proceso de RESCISIÓN DE LA PARTICIÓN promovido por ROSA MYRIAM RODRÍGUEZ POSADA, acumulado al proceso de SUCESIÓN del causante EDUARDO URREGO MARTÍNEZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA